



Declaración de los Obispos de la Florida en el 35º Aniversario de *Roe vs. Wade* 22 de enero, 2008

“...y también el hombre deberá responder de la sangre de cualquier hombre, hermano suyo.” Génesis 9:5

Tenemos que seguir proclamándole a la sociedad que el dictamen de la Corte Suprema del año 1973, *Roe vs. Wade*, fue erróneo porque no reconoció al niño en el vientre como un ser humano, sino solamente como una “posibilidad de vida humana”. En la sociedad civilizada, todos los miembros tienen que respetar los derechos fundamentales de cada persona. Refiriéndose al aborto como una “herida profunda” en la sociedad, el Papa Benedicto XVI destacó, “El derecho humano fundamental, la suposición de todo otro derecho, es el derecho a la vida misma. Esto es cierto de la vida desde el momento de la concepción hasta su fin natural. Por consiguiente, el aborto no puede ser un derecho humano – es todo lo contrario”.

Tristemente, los abortos siguen aumentando en la Florida, sobrepasando los números registrados hace justo cinco años en el 2001 por 10,000, con un nuevo récord de casi 96,000 abortos en el 2006. El fallo de la legislatura al no fortalecer la ley de notificación a los padres, es particularmente preocupante ante la crítica judicial lamentando la falta de estandars en la ley. El testimonio de los padres fue en vano, al describir a su familia destrozada por los jóvenes, quienes más tarde sintieron su apresurada decisión. En toda la nación, casi 50 millones de seres humanos han sido destruidos en el vientre desde 1973, muriendo de maneras que no toleraríamos si se hiciera a la luz del día.

Aunque el aborto continúa siendo la ley del país, nos animan los adelantos médicos y científicos que han abierto una ventana al vientre, como el ultrasonido, permitiéndole a la madre ver a su hijo creado a la imagen y semejanza de Dios. A lo que se le ha dado el nombre de “opción” para una mujer, con frecuencia ha sido no opción, debido a la coerción ejercida por otras personas, a la sensación de soledad o a la falta de recursos económicos.

Gracias a un sin número de voluntarios en los centros de crisis de embarazos alrededor del Estado, y al Proyecto Gabriel – un programa con base parroquial que ofrece ayuda emocional y física – ¡las mujeres están optando por la vida! Reafirmamos nuestro compromiso de ayudar a cualquier mujer que necesite ayuda para continuar su embarazo y dar a luz.

La esperanza se vislumbró en el horizonte, cuando la Corte Suprema de los Estados Unidos confirmó la prohibición federal de abortos parciales este año, reconociendo así la humanidad del niño no nato y la pena experimentada por un sin número de mujeres después de un aborto. Por medio del Proyecto Rachel y de la Viña de Rachel, la Iglesia continúa ofreciéndoles sanación y reconciliación a las mujeres y a los hombres que han participado en un aborto.

Rezamos por el día en que la corte federal anule sus dictámenes previos y le devuelva esta cuestión a los Estados, dando lugar a leyes en algunos Estados que han aprobado la legislación de antemano, y abriendo la puerta para que otros Estados aprueben la prohibición del aborto. Aunque se ha logrado algún progreso, no podemos descansar hasta que toda vida, en todas las etapas, sea respetada y celebrada.

Arzobispo John C. Favalora
Arquidiócesis de Miami

Obispo Thomas G. Wenski
Diócesis de Orlando

Obispo Frank J. Dewane
Diócesis de Venice

Obispo Victor Galeone
Diócesis de St. Augustine

Obispo John H. Ricard, SSJ
Diócesis de Pensacola-Tallahassee

Obispo Auxiliar Felipe J. Estévez
Arquidiócesis de Miami

Obispo Robert N. Lynch
Diócesis de St. Petersburg

Obispo Gerald M. Barbarito
Diócesis de Palm Beach

Obispo Auxiliar John G. Noonan
Arquidiócesis de Miami